

**COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**C/ Edison, nº 4
28006 Madrid

Madrid, 18 de julio de 2014.

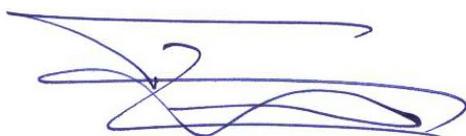
Caja España Fondos, SA., SGIIC. como entidad gestora de las siguientes IIC:

Denominación	Nº de Registro	Tipo IIC
Fondespaña-Duero Bolsa Europea Garantizado I/2017	3283	Fondo de inversión
Fondespaña-Duero Garantizado Renta Fija 4	1968	Fondo de inversión
Fondespaña-Duero Garantizado Renta Fija 5	2851	Fondo de inversión
Fondespaña-Duero Garantizado RF VII/2017	3051	Fondo de inversión
Fondespaña-Duero Garantizado Renta Fija 6	3946	Fondo de inversión
Fondespaña-Duero Garantizado Renta Fija I/2016	4167	Fondo de inversión
Fondespaña-Duero Garantizado RF IV/2020	4725	Fondo de inversión
Fondespaña-Duero Garantizado RF Impulso	4775	Fondo de inversión

que cuentan con Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., como garante, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, pone en conocimiento el siguiente hecho relevante.

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. con fecha 17 de julio de 2014, ha hecho público que la agencia Moody's Investors Service ha mejorado las calificaciones crediticias asignadas sobre deuda a largo plazo y depósitos y sobre las cédulas hipotecarias emitidas de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria S.A. (Banco CEISS), fijándolas en 'B2', a largo plazo y depósitos desde la situación anterior 'B3' y 'Ba1' para las cédulas hipotecarias desde la situación anterior 'Ba2', siendo la perspectiva de todos los ratings asignados estable.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos.



Fdo.: Francisco Zuriarrain Fernández
Director General